



Sindicato de Estudiantes

C/ Llanoponte, nº33 bajo Avilés Tfno. 985550933

www.sindicatodeestudiantes.org - asturias@sindicatodeestudiantes.org

NO AL DECRETO DE MÍNIMOS POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

La Ley Orgánica de Educación, como ya explicamos en su momento dejaba abierta la puerta a nuevos ataques en los futuros desarrollos. Precisamente nos encontramos que en el decreto de mínimos, donde se regulan los horarios de las diferentes asignaturas también se lanza un nuevo ataque contra los hijos de los trabajadores. En este decreto, el Principado de Asturias pretende eliminar horas de las materias de música y plástica, mientras que se mantiene la religión o se presenta una nueva asignatura: "Educación para la ciudadanía".

¿Por qué son importantes la Música y la Plástica?

Las asignaturas de Música y Plástica, son necesarias para asegurar una educación integral. Estas asignaturas fomentan el espíritu crítico y dotan a los estudiantes de las herramientas necesarias para vivir en una sociedad donde el lenguaje visual, concretamente, está presente en todos los ámbitos (publicitario, político, periodístico, urbanístico...). Este borrador del decreto de "mínimos", es un grave ataque contra la educación en general y en concreto, contra la educación artística y musical. Con este nuevo horario: ¿Quién seguirá unos estudios artísticos (el

Bachillerato artístico o el musical existente y con posterioridad

Bellas Artes o estudios superiores de Música) si en uno de los momentos más importantes del desarrollo intelectual y personal de los estudiantes se interrumpe la enseñanza de estas materias. Eliminar horas, significa dar un primer paso para preparar el terreno de cara a que en un futuro se eliminen estas materias y los posteriores estudios superiores en la educación pública, volviendo a la antigua fórmula: "quien quiera educación artística que se la pague".

Fuera la Religión de los centros de estudio

Tanto en la LOE, como en el decreto de mínimos estatal y regional, se dará de nuevo un enorme paso atrás en la calidad de la educación. No se utilizan criterios pedagógicos a la hora de diseñar la distribución de las diferentes materias. Es escandaloso que una asignatura como Religión, que es una materia orientada al adoctrinamiento de los estudiantes, se imparta en la educación pública, pero lo es aún más que se le dé el mismo valor o más al adoctrinamiento religioso, que a la enseñanza artística tan necesaria para una educación integral.

Educación para la ciudadanía

Igualmente ocurre con la nueva asignatura, "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos". Todo apunta a que esta asignatura consistirá en explicar que todos tenemos que ser buenos y respetar a los demás, se explicará lo "maravillosas" que son las misiones humanitarias del Ejército, como la de Afganistán en la que el Ministro de Defensa ha reconocido que las tropas allí destinadas han entrado en combate en varias ocasiones. Por supuesto, se omitirán los problemas que genera la sociedad en la que vivimos. ¿Acaso en esta asignatura se explicará que en la Bahía de Cádiz 4.000 familias se pueden quedar sin trabajo, sin nada que comer por el capricho de una multinacional? ¿Acaso en esta asignatura se expondrá que si en Irak ha habido dos guerras ha sido porque es un país rico en petróleo y no por defender los Derechos Humanos de nadie? Mucho nos tememos que esta asignatura lejos de explicar por qué se violan una y otra vez los derechos humanos, se limitará a "enseñarnos a ser buenos", lo que tiene un cierto parecido con algunas creencias religiosas. En definitiva, si al final este decreto sale adelante, nos encontraremos en una situación en la que sólo una ínfima minoría

podrá tener acceso a la educación en las artes.

Por una educación artística accesible a todos

Sin duda, los más perjudicados por este nuevo decreto serán los hijos de los trabajadores, que en la práctica no podremos acceder a la educación artística. El problema de fondo, es que estos nuevos contenidos no buscan una educación integral para todos los estudiantes. Este decreto confirma que lo que se pretende es adaptar el sistema educativo al mercado laboral. Si lo que necesita el mercado laboral es mano de obra barata y semicualificada, ¿para qué invertir en la educación de los jóvenes?

Hay que dar una respuesta contundente ante este nuevo ataque. Los sindicatos de profesores deberían hacer asambleas en los centros de estudio para explicar este nuevo ataque y convocar una huelga general en las enseñanzas medias en toda la provincia si el Gobierno Regional no cede. Tenemos que formar comités en defensa de la Música y la Plástica. Si reaccionamos ahora podemos evitar que esas horas se pierdan y evitar que la Música y la Plástica estén a disposición de una pequeña minoría.

**¡¡ EN DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
ÍNTEGRA Y DE CALIDAD!!
¡¡ CONTRA LA ELITIZACIÓN DE LA CULTURA!!
¡¡ POR LA DIGNIFICACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN LA EDUCACIÓN
PÚBLICA!!**



SINDICATO DE ESTUDIANTES.
C/LLANOPONTE, Nº33, BAJO , AVILÉS tlf:985550933,
asturias@sindicatodeestudiantes.org
www.sindicatodeestudiantes.org